

CIRCULAR 02/2023
Área de Competición

Ciudad Real, 02 de Enero de 2023

XXXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA
INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS
La Roda, 15 de Enero de 2023

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) y colaboración del Club Atletismo C.P. La Roda, organizan el XXXV Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través que se celebrará el día 15 de Enero del 2023 en La Roda (Albacete) junto con la disputa del I Cross Popular de La Roda.

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 15 de Enero de 2023, en La Roda (Albacete).

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2012-2013
Sub.14	Nacidos en 2010-2011
Sub.16	Nacidos en 2008-2009
Sub.18	Nacidos en 2006-2007
Sub.20	Nacidos en 2005-2004
Sub.23	Nacidos en 2001-2002-2003
Absoluto	Nacidos en 2000 y anteriores (Master incluidos)
Cross Corto Mixto	Nacidos en 2005 y anteriores (Clasificable para Relevé Mixto)

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato y por las necesidades técnicas del circuito:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
SUB12	1.500m	1.500m
SUB14	3.000m	3.000m
SUB16	4.000m	4.000m
SUB18	5.000m	5.000m
SUB20	7.000m.	7.000m.
SUB23	10.000m.	9.000m.
ABSOLUTO	10.000m.	9.000m.
CROSS CORTO MIXTO	2.000m.	2.000m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Apertura C. llamada	Cierre C. llamada	Hora Salida	Categoría	Año Nac.	Distancia	Recorrido
9:30 h.	9:40 h.	9:45 h.	SUB12 MASCULINA Y FEMENINA	2012-2013	1.500m	1 vuelta al A 1 vuelta al B
9:40 h.	9:55h	10:00 h.	SUB14 MASCULINA Y FEMENINA	2010-2011	3.000m	1 vuelta al B 1 vueltas al C
PREMIACION SUB12-SUB14						
10:00 h.	10:15 h.	10:20 h.	SUB16 MASCULINA Y FEMENINA	2008-2009	4.000m	2 vueltas al C
10:30 h.	10:45 h.	10:50 h.	SUB18 MASCULINA Y FEMENINA	2006-2007	5.000m	1 vuelta al B 2 vueltas al C
PREMIACION SUB16-SUB18-SUB10						
11:10 h.	11:25 h.	11:30 h.	SUB20 MASCULINA Y FEMENINA	2004-2005	7.000m	1 vuelta al B 3 vueltas al C
11:55 h.	12:10 h.	12:15 h.	CROSS CORTO MIXTO	2004 Y POSTERIORES	2.000m	1 vuelta al C
12:10 h.	12:25 h.	12:30 h.	ABSOLUTA FEMENINA SUB23 FEMENINA	2000 Y POSTERIORES 2001-2002-2003	9.000M	1 vuelta al B 4 vueltas al C
13:10 h.	13:25 h.	13:30 h.	ABSOLUTA MASCULINA SUB23 MASCULINA	2000 Y POSTERIORES 2001-2002-2003	10.000m.	5 vueltas al C
PREMIACION SUB20-SUB23-ABSOLUTA y Cross Corto Mixto						

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Los Atletas Federados no podrán doblar prueba el mismo día.

Los Atletas Federados optarán a la clasificación para el Campeonato de España en la prueba que se inscriban. La clasificación seguirá la normativa de la Circular 62/2022 – Criterios de Selección para los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas.

Ciudad Real, 02 de Enero, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

